

Termina el encierro de los trabajadores de una mina de potasa

(Viene de la página anterior)

dispuesto de víveres y de ropas de abrigo, mantas, etc., así como que en los lugares donde permanecieron, en el interior de la mina, disponían de energía eléctrica para la iluminación y calefacción. Estas circunstancias, que eran conocidas por la empresa y por las autoridades no fueron alteradas por cortes de energía desde el exterior.

Desarrollo del conflicto

Como se recordará, el conflicto se inició cuando un grupo de trabajadores (en aquellos días se dijo que eran 100 los reclusos) se encerraron voluntariamente en el pozo «Espanza» de la empresa «Potasas de Navarra». La actitud de los productores estaba motivada, según sus propias afirmaciones, en la disconformidad con las propuestas presentadas por la empresa para el convenio colectivo. Las anomalías laborales se iniciaron hacia el día 20 de noviembre y en el momento de producirse el encierro la situación de paro afectaba a 1.092 trabajadores de los 2.065 que tiene la plantilla de la empresa.

La dirección de «Potasas de Navarra» envió una carta a los trabajadores de la planta con fecha 23 de diciembre, en la que se concretaba la oferta para 1975 en un aumento neto de 50.000 pesetas anuales, de las que 38.000 pasarían a engrosar el complemento y las 12.000 restantes serían distribuidas en concepto de prima de rendimiento.

Por su parte, los trabajadores estimaban que el aumento de las percepciones debe figurar en la columna de salarios, a efectos de la cotización correspondiente, antigüedad, pensiones, etc.

Por otra parte, han concluido su informe los dos técnicos de la delegación provincial de Industria que bajaron a las minas de «Potasas de Navarra» para estudiar sus actuales condiciones de seguridad. Este informe ha sido elevado a la Dirección General de Minas y una copia al gobernador civil de Navarra.

Finalizó la huelga de hambre en el Palacio Arzobispal

También, a primeras horas de la tarde, han salido del Palacio Arzobispal los componentes del grupo de sacerdotes y seglares que han permanecido varios días en huelga de hambre en solidaridad con los mineros encerrados en la mina de «Potasas».

La salida de los reclusos en el Palacio Arzobispal tuvo lugar aproximadamente una hora antes de que abandonaran su encierro los mineros. Todos salieron sin ninguna dificultad y no fueron objeto de ningún tipo de control, marchando directamente a sus domicilios. No se ha podido saber el número exacto de las personas que componían este grupo ya que salieron en varios momentos.

Secuestro de «La Verdad»

Otra noticia relacionada con los problemas que ha vivido estos últimos días Pamplona es el secuestro ordenado por la autoridad competente del semanario «La Verdad», hoja parroquial de la diócesis de Pamplona. Aunque este semanario depende del Obispado, está sometido al régimen general de publicaciones.

El motivo del secuestro, efectuado cuando ya se habían impreso 12.000 de los 30.000 ejemplares de que consta la tirada, parece ser la publicación de una carta. El número secuestrado cuyos ejemplares impresos, así como las planchas correspondientes han sido destruidos, no será rehecho, por lo que la «Verdad» no saldrá el próximo sábado que era el día de su aparición.

Portugal contará con un Sindicato único

(Viene de la página anterior)

«No tomaremos decisión alguna, mientras no conozcamos la redacción definitiva», afirmó Magalhães Mota, ministro sin cartera, a la entrada del Consejo de hoy.

Por su parte, el mayor Víctor Alves, también ministro sin cartera, puso en duda la hipótesis de la retirada de algunos ministros, aunque no rechazó de plano esta eventualidad. «A estas alturas, dijo Alves, deshacer la coalición no sería bueno para nadie».

Soares, siempre posibilista, indicó que algunos aspectos de la Ley pueden ser mejorados todavía. No ocultó, sin embargo el canciller portugués, su amargura por la aprobación del principio que consagra la «unidad».

Alvaro Cunhal, que no disimulaba su satisfacción, recurrió a la retórica al uso: «Ha sido un triunfo de los trabajadores portugueses».

VALIDEZ DE UN AÑO

Un triunfo, añadiríamos nosotros, con plazo limitado, ya que, según declaró el ministro de Trabajo, capitán Costa Martins, la Ley tiene una validez de un año, y al cabo de este período será probablemente revisada por la entonces constituida Asamblea Legislativa.

La falta de un auténtico debate nacional sobre el proyecto de Ley Sindical aparece claramente reflejado en la decisión tomada por la Radiotelevisión por-

Sacerdotes detenidos y multados

En otro orden de cosas, asimismo relacionado con toda esta problemática laboral pamplonesa, se sabe que el sacerdote don Jesús Echevarría, párroco de la iglesia de Santa María de Tudela, que el pasado lunes fue trasladado a Pamplona acompañado por inspectores de la Comisaría de Tudela, a raíz del incidente ocurrido durante la homilía que pronunció en la misa de las 7 de la tarde del domingo en su parroquia, ha regresado esta tarde a su ciudad. Le ha sido impuesta una multa por la autoridad gubernativa de 50.000 pesetas. El coadjutor de la mis-

ma parroquia, don Alfonso de Carlos, salió en la tarde de ayer hacia Pamplona acompañado también por inspectores de la Comisaría de Policía de Tudela.

Por otra parte, el sacerdote don Carlos Armendáriz, de la parroquia de Nuestra Señora del Río, de Pamplona, ha sido sancionado con 25.000 pesetas.

Se sabe, por último, que el sacerdote capuchino don Miguel Angel Cabodevilla, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián, de Ansoain, fue conducido a la Comisaría de Pamplona para, según parece, prestar declaración a propósito de una homilía que pronunció el pasado domingo.

INFORME SOBRE LA CRISIS TEXTIL

(Viene de la página anterior)

hasta 30 de noviembre de 1974, de 72 millones de pesetas. En otro renglón, las de tejidos de lana fueron de 342 millones en 1973 y de 452 millones en 1974. El aumento encuentra justificación por el incremento del precio unitario de los tejidos importados, puesto que los volúmenes correspondientes fueron de 497 y 530 Tm., respectivamente.

Estas importaciones quedan sobradamente compensadas por las correspondientes exportaciones que fueron en 1974 de 1.079 millones de pesetas para hilados y de 1.513 millones de pesetas para tejidos. «En definitiva —comenta el presidente de la Agrupación Nacional Lanera—, no hemos acusado hasta ahora en el sector ni incrementos fuertes de las importaciones, ni la práctica de precios «dumping», siendo la balanza global de nuestro comercio exterior marcadamente positiva.

Crecientes cargas de estructura

Aparecen a continuación las crecientes cargas de estructura —gastos fijos— que han de soportar las empresas. Al incidir hoy sobre una producción menor, aumentan los costos unitarios. Los costos salariales, como resultado de la aplicación del último convenio, suponen aumentos del orden de un 20, 22 por ciento ya a partir del pasado 1 de enero. Están, además, los aumentos de la energía y de los combustibles, y los gastos generales siguen subiendo al compás de la inflación. Los precios de las fibras sintéticas nacionales se mantienen, después de la última subida en abril de 1974. Subraya el señor García Planas en su análisis: «Sólo la caída de los precios de la lana compensan, parcialmente, estas subidas. En esta situación, recalca, algunas empresas movidas por la ilusión de poner en actividad sus máquinas paradas por falta de venta, bajan los precios, arrastrando a las demás a seguir su ejemplo, con lo que todas se hundirán aún más en la zona de pérdidas».

Con esta contundente afirmación se viene a matizar una crónica nuestra anterior en parte mal interpretada. En efecto, como ya apuntábamos y ahora remacha el presidente lanero, la competencia para colocar género entre los confeccionistas ha llegado a límites de baratura increíbles, y al igual sucede con las ventas de hilo que en cantidades apreciables se mantienen en grandes «stocks».

Soluciones

En cuanto a las soluciones, apunta nuestro personaje: «Las empresas han salido de unos ejercicios satisfactorios en beneficios, con las tesorerías esquilimadas». Por un lado, se puntualiza, las cifras de beneficios están fuertemente distorsionadas por la inflación

que, además, es origen de otros beneficios ficticios a través de la revaluación, sólo coyuntural, de los «stocks» y de la insuficiencia de las previsiones para amortización de los equipos productivos. «Pero, además, concluye García-Planas, la elevación de los precios de las materias primas fue tal que ni aún revirtiendo todos los beneficios han podido, muchas empresas, autofinanciarse. Por tanto, ciertas facilidades de crédito no estarían por demás».

Apunta todavía el señor García-Planas otras varias soluciones. Por ejemplo, el recurso a los expedientes de regulación de empleo, para gozar de cuyos beneficios empresa y trabajadores han estado cotizando durante muchos años el subsidio de desempleo. Con ello se consigue aligerar la tesorería de las empresas de las cargas salariales inactivas y se les pone en condiciones de alargar su capacidad de resistencia.

El plan de reestructuración del sector

Finalmente, resume el plan de reestructuración analizando así: «Descarga a la empresa, obligada a cerrar definitivamente, del pago de las indemnizaciones a los obreros afectados, que corre a cargo del conjunto de las empresas del sector, que para ello aumentan su cuota a la Seguridad Social en 3 o 4 puntos más». Después de señalar que el plan mejora sustancialmente el importe de las indemnizaciones (lo cual ha originado —como también en estas mismas páginas se ha señalado— un plan paralelo elevado por los trabajadores en asambleas).

Contra lo que se ha dicho, concluye el presidente de la Agrupación Nacional Lanera: «No es el plan el que deja obreros en la calle, sino la crisis. Son ya 17 las empresas del sector que se han visto obligadas a cerrar». El Plan Lanero no está en marcha. La diferencia está en que sin plan los obreros afectados por la crisis están o estarán acogidos al régimen general de indemnizaciones y subsidios, mientras que con plan estarían acogidos a aquellos, pero muy mejorados». — P. F. G.

SEGUN SU PRESIDENTE

LOS ENVASADORES DE ACEITE JAMAS PRETENDIERON NINGUNA MANIOBRA ESPECULATIVA

Madrid, 21. — La Agrupación Nacional de Envasadores de Aceites Comestibles no boicotea la distribución de aceite, según se desprende de una nota que nos envía con ruego de publicación el señor Jiménez-Millas, presidente del Sindicato Nacional del Olivo.

Dice la nota: «Ante las noticias aparecidas en diversos periódicos nacionales, en las que se presenta a la Agrupación Nacional de Envasadores de Aceites Comestibles de este Sindicato Nacional como presunto boicoteador de la distribución de 20.000 toneladas de aceite de oliva de la campaña 1974 al precio de 90 pesetas litro al consumidor, esta presidencia nacional se siente en la obligación de testimoniar que la referida agrupación se ha situado siempre en la mejor línea de colaboración con los poderes públicos, tratando, desde luego, de defender, eso sí, lo que estiman con sus legítimos intereses profesionales, pero jamás pretendiendo, como colectividad, ninguna maniobra especulativa, ni mucho menos fraudulenta». Logos.

VECINOS DE VARIOS MUNICIPIOS SE OPONEN A LA INSTALACION DEL VERTEDERO DE BILBAO

Bilbao, 20. — Unos 300 vecinos de los municipios vizcainos de Sestao, Santurce, Basauri, Alonsotegi y Bilbao, se reunieron ayer en las proximidades del barranco de Artigas, donde se quiere instalar el vertedero municipal de Bilbao. Los vecinos de estas localidades afirman que se creará un foco de contaminación peligroso para las zonas limítrofes.

Tras celebrar la reunión en el mismo barranco, todos los asistentes regresaron de nuevo a sus puntos de origen entonando canciones alusivas a lugares y personas de la región, e incluso una canción dedicada al basurero de Artigas, según informa «Hoja del Lunes», de Bilbao. — Europa Press.

DE OTRAS FUENTES

LOS MADRILEÑOS, A FAVOR DE LA AUTONOMIA LOCAL Y REGIONAL

De una encuesta sobre problemas locales y regionales, realizada en Madrid y publicada por GENTLEMAN:

«La mayoría de los madrileños, un 59 por 100, están de acuerdo con que exista una autonomía local y regional (en España). Sólo una tercera parte (35 por 100) prefieren seguir como hasta ahora, y un 6 por 100 no tienen opinión sobre el tema. (...)»

Que el tema interesa, se habla de él y existe una opinión formada sobre el mismo, nos da idea el que tan sólo un 6 por ciento hayan preferido no contestar. Los más jóvenes (entre 15 y 35 años) son los más

partidarios de conceder autonomía local y regional. Las personas comprendidas entre 35 y 55 años, también son partidarios de esta postura de una manera mayoritaria (58 por 100); sólo los mayores de 55 años presentan una cierta resistencia a conceder autonomía local y regional al país. De todas formas, incluso entre ese grupo, los partidarios de la autonomía son mayoría (45 por 100) frente a los partidarios de seguir como hasta ahora (42 por 100).»

INSTRUMENTO INTEGRADOR

A propósito del tratamiento que el Estatuto de asociaciones políticas, da al tema regional, José M. de Porcioles escribe en «LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA»:

«En una valoración regional, (...) no es ni regionalista ni antirregionalista. Su objetivo no es precisamente definir este problema.

En el proyectado asociacionismo caben toda la plural variedad de matices que autorizan lo que se ha convenido en llamar Principios Fundamentales del Movimiento.

Existe, por tanto, un cierto paralelismo con las Constituciones que no admiten políticas fuera de los límites constitucionales.

Los partidos regionalistas no son excluidos del sistema. Basta que adapten y acaten el supremo principio de unidad entre los hombres y las tierras de España, y esto es básico y congruente.

Tema viejo en nuestra política, conviene que sea meditado con la objetividad y con la perspectiva que permita la actual situación española.

En realidad, el regionalismo ha sido siempre instrumento integrador y potenciador de la unidad, de ese renovado plebiscito en que viven los pueblos. Y en esta directriz han coincidido los más destacados políticos españoles. Si unidad es participación en comunitarios destinos, mayor sea esta participación, más fuerte, más sentida y más perdurable será esa unidad, base indispensable para todo ser y centro creador de la conciencia nacional.

Reducir la Patria a la simple visión de un centralismo uniformista, con imposición de sus plurales entes in-

termedios, es muy limitada concepción de la unidad, que la realidad repudia y rechaza.

Más, pese a todo ello, a esas posibles asociaciones regionales se les ha privado de su idónea organización o cuando menos se dificulta gravemente su funcionamiento.

Tomar como base la provincia o, lo que es lo mismo, un número determinado de ellas para que pueda tener vida oficial una asociación política, es un concepto superado por los hechos, basado en un criterio puramente subjetivo, carente de base real.

Si las provincias nacieron de una idea política, hoy totalmente superada y decadente, como puro reparto geométrico del país, su creación, totalmente extraña a nuestra concepción política, ha sido rebasada por las circunstancias económicas y sociales dejando aún aparte fundamentales conceptos históricos, vivas tradiciones y muy estimables sentimientos.

El regionalismo, a mi juicio, lejos de ser atentatorio a la unidad, constituye un poderoso instrumento integrador y potenciador. Querer ver en él un germen de escisión, ni es un acierto político, ni un justo juicio. La región es un hecho histórico fundido en la mejor trayectoria española, en la que ésta encontró su plenitud, y responde a un sentimiento profundamente arraigado en la conciencia del pueblo.»

DOBLE SERVICIO DEL EMIGRANTE

Javier Lacarra, miembro de la dirección exterior del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones, opina en BLANCO Y NEGRO:

«En 1975, emigrar para el español no será cargar las maletas y salir a trabajar a Europa, sino al contrario, hacer el equipaje en Francfort o Zurich y volver a Extremadura o Andalucía.

Se teme que por lo menos unos 200.000 podrían venir durante este año. Sólo en Andalucía se cuenta con la vuelta de 90.000 (más de 7.000 por mes).

Recordemos aquí que nuestra economía está basada precisamente en la necesidad de que salgan cada año de 100 a 200.000 trabajadores —la población de Pamplona o Salamanca.

El director del Instituto Español de Emigración ha comentado al respecto: «En modo alguno puede constituir para España un problema el retorno de los trabajadores, sino que por el contrario es causa de satisfacción y agradecimiento por el esfuerzo que han realizado».

Pero lo que espera a muchos emigrantes no será ni agradecimiento ni

palmas de satisfacción. Muchos de los que vuelvan a su Málaga (índice de paro, 7,12 por ciento), Cádiz (6,25 por ciento), Granada (4,39 por ciento), Jaén (4,28 por ciento), etc., se encontrarán también aquí sin trabajo y engrosando el ejército de 87.000 parados con que ahora cuenta Andalucía.

Con lo que se muestra sin máscara una de las explotaciones más típicas del neopapitalismo europeo. A Europa, el emigrante ha hecho un doble servicio no agradecido: al acudir, como mano de obra barata, en tiempos de expansión, y al marcharse, en tiempos de escasez, en lugar de aligerar las arcas del subsidio de paro.

Pero no es la primera vez que el emigrante sale forzosamente de un sitio. De aquí también salió. Sería lamentable que sólo les agradeciéramos con retórica los servicios prestados.»

¿DECAPITACION DE VEINTE MIL MILLONES?

Leemos en «Faro de Vigo»:

«Hemos dicho, días atrás, que el Gobierno había enviado a las Cortes un proyecto de ley sobre distribución de los llamados «fondos coyunturales», cifrados en 20.000 millones de pesetas, para acometer obras públicas capaces de enjugar y prevenir el desempleo. Sin embargo, hasta ahora no se había hecho una importante matización. Aquella ingente suma de dinero puede que no se invierta precisamente en jornales. Con cargo a ella habría que satisfacer previamente el valor de los materiales empleados y atender luego a las cuotas de pago preceptivo a la Seguridad Social. En estas condiciones, la ayuda al desempleo se reduciría en dos tercios. Esto es, de los veinte mil millones aludidos, sólo seis mil y pico llegarían a fecundar la economía de los trabajadores modestos. Cualquiera entenderá fácilmente

que una reducción tan drástica haría poco menos que ineficaz el socorro de urgencia. ¿No sería oportuno que las entidades provinciales beneficiarias de las obras contribuyeran a financiarlas con sus propios fondos? ¿No estaría indicado que la Seguridad Social, excepcionalmente —puesto que la medida de Gobierno es también excepcional—, redujera o renunciara las cuotas a que tiene derecho?

Aunque sin certeza absoluta sobre tales supuestos, está ocurriendo ya así con el fondo de doscientos millones que el Consejo de Ministros otorgó de manera directa con el mismo fin. Ahora que estamos a tiempo es el momento de evitar la decapitación de los otros veinte mil millones pendientes de autorización en las Cortes. Antes que lamentar, prevenir.»